GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PROYECTO APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR

REPORTE MENSUAL MARZO 2026

AB. DARIO ALEXANDER MACAS.
COORDINADOR AYCF-SMB

INTRODUCCIÓN PROYECTO AYCF-SMB

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano "MDH" viene ejecutando el Proyecto de Apoyo y Custodia Familiar "AYCF" con una cobertura de 30 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y negligencia familiar, cuyo objetivo es brindar una atención integral hacia la restitución de derechos en el fortalecimiento de las relaciones familiares, adecuada convivencia familiar y comunitaria, el correcto desarrollo psicosocial de los NNA, enfocado en mejorar su calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL

El proyecto apoyo y custodia familiar tiene como objetivo garantizar la atención, protección integral y restitución de derechos de niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, privados de su medio familiar, y que requieran de una medida de protección.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

El proyecto busca garantizar la protección a las niñas, niños y adolescentes de familias en procesos de crisis, fortaleciendo las relaciones familiares y garantizando un entorno seguro de los NNA, mientras dura el proceso de intervención, para ello, ejecuta dos modalidades de cuidado como: El Apoyo Familiar y la Custodia Familiar.

- Garantizar la ejecución de la medida de protección que el niño, niña o adolescente en situación de riesgo y su familia realmente necesitan, tomando en cuenta su derecho a vivir en familia y en comunidad.
- Brindar atención integral y adecuada con estándares altos que cumplen con las necesidades del niño, niña o adolescente y su familia.
- Apoyar los esfuerzos encaminados a lograr que el niño permanezca bajo la guarda de su propia familia o que se reintegre a ella (…).
- Velar por que, mientras se buscan esas soluciones permanentes, o en los casos en que estas resulten inviables o contrarias al interés superior del niño, se determinen y adopten, en condiciones que promuevan el desarrollo integral y armonioso del niño, las modalidades más idóneas de acogimiento alternativo.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Se considerará como población objetivo a niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta obtener mayoría de edad, cuyo medio familiar nuclear constituye una amenaza, riesgo y/o vulneración de sus

derechos y que cuenten con referentes familiares hasta el cuarto grado de consanguineidad, aptos y dispuestos para su cuidado y protección, hasta que cese la situación que motivó la custodia familiar y se logre la reinserción a su familia nuclear, mediante resolución administrativa de la autoridad que otorgó la medida de protección.

LUGARES DONDE SE BRINDA LA ATENCIÓN:

- Cabecera Cantonal
- Mindo
- Recinto Amanecer campesino.
- Recinto San Bernabé.
- Recinto corazón lojano.
- Recinto paisaje del rio blanco.

REQUISITOS DE INGRESO A MODALIDAD:

APOYO FAMILIAR:

El niño, niña o adolescente ingresará al programa con la medida de protección administrativa de apoyo familiar, para lo cual se procederá al registro y apertura de un expediente administrativo, que contendrá toda la información relacionada al caso, desde el ingreso hasta el cierre del proceso.

CUSTODIA FAMILIAR:

El niño, niña o adolescente, ingresará al programa con la medida de protección administrativa de custodia familiar, para lo cual se procederá al registro y apertura de un expediente administrativo, que contendrá toda la información relacionada al caso, desde el ingreso hasta el cierre del proceso.

PROCESO DE INTERVENCIÓN:

MODALIDAD APOYO FAMILIAR:

Se procederá a la ejecución de las actividades planteadas en el Proyecto Global Familiar, el mismo que será evaluado trimestralmente y conjuntamente con la familia, su red de apoyo y el equipo técnico de la unidad de atención autorizada, pública o privada, que ejecuta el apoyo familiar e identificando los logros, dificultades, estableciendo ajustes y alcances al proceso de intervención con el niño, niña o adolescente y su familia. Se informará a la autoridad competente con la misma frecuencia.

El equipo técnico de la unidad de atención autorizada, pública o privada, deberá realizar el seguimiento cada 3 meses subsiguientes, mediante reuniones con la familia y su red de apoyo. Se presentará un informe psico-social de la situación familiar a la autoridad competente, evidenciando avances, cese o retroceso en

la situación que generó la intervención. La unidad de atención autorizada, pública o privada, deberá realizar el seguimiento psicológico y social a los niños, niñas, adolescentes y su familia, y velar porque su entorno afectivo sea estable, sostenido y que permita el desarrollo integral en función de su interés superior.

MODALIDAD CUSTODIA FAMILIAR:

La unidad de atención autorizada pública o privada, deberá ejecutar el PGF, para llevar a cabo las actividades acordadas con la familia para lograr los objetivos propuestos. La unidad de atención autorizada pública o privada, deberá realizar el seguimiento y evaluación del PGF. Este proceso consiste en el análisis y recopilación de la información, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos en respuesta a las necesidades de la familia nuclear, permitiéndole a ésta y al equipo replantear los objetivos y formular nuevas estrategias de intervención, si fuera el caso.

LISTA DE DETALLLE DE EGRESOS Y INGRESOS AL PROGRAMA: APOYO FAMILIAR

EGRESOS: 0 NNA.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EGRESADOS			
NUMERO	**FECHA**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NUMERO DE CÉDULA**

INGRESOS: 0 NNA.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INGRESADOS			
NUMERO	**FECHA**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NUMERO DE CÉDULA**

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA UNIDAD:

La unidad de atención funciona en horario de
07:30 AM A 13:00
14:30 PM A 17:00

UNIDAD RECURSOS HUMANOS:

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
N.	**CARGO**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NUMERO DE CÉDULA**

1	COORDINADOR	DARIO ALEXANDER MACAS AMBULUDÍ	1724839541
2	TRABAJADORA SOCIAL	CARMEN DELIA MOREIRA MUÑOZ	1723998686
3	PSICOLOGA	LIZBETH EDITH ALVAREZ VALENCIA	1727270546
4	FACILITADORA FAMILIAR	JENNYFER ROCIO ROSERO PEREZ	2300123946
5	ABOGADO	RONNIE MIGUEL TORRES ONTANEDA	1724422868

LISTA DETALLADA DE USUARIOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	CODIGO SIMIES
1	ALAVA ESMERALDAS EDUARDO FABRICIO	1758822173	1206465
2	BRAVO ALAVA ANDREA MARIA	1758817900	2688741
3	BRAVO ALAVA CARLOS ANDRES	1761114733	2688848
4	BUSTAMANTE GARCIA GONZALO DAVID	2350991093	892711
5	BUSTAMANTE GARCIA EMILY JAMILETH	2350044000	892759
6	CANTINCUZ GARCIA JONATHAN ESTEBAN	1762945697	2856035
7	MOREANO CANTINCUZ JOHANA DANIELA	1762957122	2856036
8	CEDEÑO ALMACHE BRIANA GABRIELA	1756690598	748803
9	ELIZALDE CHUCHUQUIER SARA LIZETH	2352038257	2435836
10	FUELPAZ CUARAN NAOMI ESTEFANIA	2351354259	988131
11	FUELPAZ CUARAN ANIELA MILETH	1728407600	150698
12	GUTIERREZ BORGES DANNA SOFIA	1761647153	2705501
13	GUTIERREZ NIEVE ELVIS LEONEL	1756681076	560346
14	LOOR BASANTES AILYN ISABELLA	1760775757	2863852
15	MERA MURCIA BRYANNA MAYTE	1757626666	917393
16	MERO BRAVO KENIA ALEJANDRA	2351868357	2732810
17	MERO BRAVO NAYELI DAMARIS	1728384049	2732820
18	MORENO MORENO MILTON ANDRES	1728119072	2682088
19	MURCIA VISUMA NEYMAR ALEJANDRO	1757343106	988125
20	MURCIA VISUMA DANNA VALENTINA	2351971193	2158332
21	NAPA VITE ESTEYNER LEONEL	1758854531	2863752
22	NAVARRETE VILLALVA EMERSON MIGUEL	1757817265	950399
23	NIEVE ZAMBRANO NEFERTARIS YUSNAY	1759525718	2778938
24	OLMEDO ZHUNAULA IRIS NAOMY	2351391582	797361
25	SERNA PATIÑO AINHOA NICOLE	1759732553	2143610
26	SERNA PATIÑO FERNANDA ISABEL	1728244938	2778943
27	VERA FLORES SAMUEL ANTONIO	1754800793	2930594
28	VERA FLORES KAORI SCARLETH	2351951013	2308188
29	ZAMBRANO CEVALLOS ELIZABETH ALEXANDRA	2351864141	2604821
30	ZAMBRANO NIEVE PABLO DARKIEL	1760725729	2792981

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GENERAL:

Desempeño en atención a NNA y familias del proyecto AYCF-SMB tareas cumplidas durante el mes (97%). Trabajos administrativos, creación y actualización de expedientes de casos dentro del proyecto (97%).

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO:

COMPONENTE DEL PROYECTO	% EJECUTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS Y DIFICULTADES
PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PREVIO	100%	Durante el mes se realizarón 4 investigaciones preliminares remitidas por Junta Cantonal.	LOGROS Se recopiló información detallada sobre la identidad de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo características personales, familiares y sociales. DIFICULTADES Resistencia inicial de algunas familias a proporcionar información sensible sobre su situación personal o familiar.
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	97%	2 Articulaciones de entrega de informes piscosociales a JCPDNNA SMB, 1 Asistencias a audiencias se seguimiendo de medida. 2 Articulaciones con unidad educativa del cantón. 8 Coordinaciones con el subcentro de salud para citas medicas. 1 Coordinación con Salud Pichincha Humana. 1 Ccoordinación con la Prefectura de Pichincha para visita de la hacienda San Marcos.	LOGROS Agendamiento de citas médicas en tiempos adecuados, evitando retrasos en la atención. Se obtuvo información actualizada sobre el rendimiento académico y conductual de los NNA. Se logró la atención de los usuarios en áreas que no están disponibles en el subcentro de salud del cantón DIFICULTADES Algunos progenitores, junto con sus hijos, no pudieron asistir puntualmente a citas de salud debido a sus cargas laborales.
PROCESO DE APOYO FAMILIAR	100%	Se mantiene cobertura de 24 usuarios en la modalidad de Apoyo Familiar que cuentan con medidad adiministrativas de protección. Se realizó el egreso de 0 usuarios en esta modalidad. Se realizó el ingreso de 2 usuario en esta modalidad	LOGROS Se inició el acompañamiento familiar, identificando necesidades y promoviendo el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. DIFICULTADES Limitaciones del personal técnico para formalizar el ingreso por carga de actividades.

PROCESO DE CUSTODIA FAMILIAR	100%	Actualmente existe cobertura de 6 usuarios en la modalidad de Custodia Familiar. Se realizaron 2 egreso de usuarios bajo esta modalidad. Ingreso de 0 usuario en esta modalidad.	LOGROS Egresos de Custodia Familiar: un caso por cumplimiento del PGF y otro por cambio de domicilio con seguimiento judicial. DIFICULTADES Demora en la emisión del oficio de autorización de egreso por parte de la Junta Cantonal.
INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS	100%	Visita domiciliaria orientada al acompañamiento familiar, con la finalidad de identificar necesidades prioritarias, garantizar la protección de los derechos. Visitas domiciliarias para atenciones psicológicas con usuarios directos (NNA). Atenciones psicológicas a madres, padres y familiares cuidadores con el objetivo de intervenir, acompañar y orientar en las diversas dificultades psicológicas personales/familiares. Visita domiciliaria para evaluar la situación familiar, identificar necesidades prioritarias, verificar el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales, y dar seguimiento efectivo a los objetivos planteados en el Plan Global de Familia (PGF).	LOGROS Se brindó acompañamiento psicosocial a las familias. -Se priorizaron familias según sus necesidades más urgentes. -Se identificaron necesidades prioritarias de los niños, niñas y adolescentes. DIFICULTADES -Dificultades de acceso a ciertos hogares por ubicación geográfica o condiciones de la vivienda. - Necesidad de ajustar la planificación de visitas por las actividades laborales de algunas familias. - Algunos NNA les cuesta más expresar emociones por miedo al juicio
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	100%	6 Evaluaciones de PGF. Taller dirigido a niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto AYCF “Aprender haciendo: una experiencia que conecta y fortalece” Taller dirigido a familias y usuarios del proyecto AYCF. "Promoción de entornos saludables en la familia "	LOGROS -Los NNA participaron de manera dinámica en las actividades. -Se mejoró la autoestima y la confianza de los NNA. - Trabajo en equipo. -Se fortalecieron los conocimientos de las familias sobre prácticas de higiene, alimentación saludable y cuidado del entorno. DIFICULTADES Retraso en el inicio del taller por la llegada tardía del expositor encargado de la actividad conjunta

Observaciones:

- El 27 de marzo, el área de Trabajo Social suspendió sus actividades debido a un permiso por calamidad doméstica.
- Durante el mes de marzo no pude realizar la intervención psicosocial con la familia Sedeño Almache, debido a su falta de disposición para el proceso.
- Existe una, NNA aún no ha sido ubicada en una institución de acogimiento.
- Debido a la temporada de vacaciones escolares, las intervenciones familiares se han visto reducidas.
- El profesional de coordinación no laboró los días 23 y 31 de marzo por calamidad doméstica y asuntos personales.

Recomendaciones:

- Continuar fortaleciendo las estrategias de acompañamiento familiar, priorizando la constancia en rutinas de cuidado, convivencia y seguimiento educativo.
- Continuar fortaleciendo el acompañamiento y la orientación a las familias para promover una mayor corresponsabilidad y participación activa en las actividades.
- Para el mes de abril se tiene programado la salida de usuarios y nuevos ingresos a la unidad.
- Brindar los lineamientos técnicos operativos al nuevo personal para su acoplamiento adecuado en el proyecto.

Atentamente;

Firmado electrónicamente por:
DARIO ALEXANDER MACAS AMBULUDI
Validar únicamente con FirmaEC

Ab. Dario Alexander Macas A.
COORDINADOR PROYECTO AYCF-SMB